



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vazquez Fecha de Elaboración: 21 de abril de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 16 de abril de 2025 a 19 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS EN EL ESTADO SONORA.

Objeto de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional en Ecosistemas y Playas Turísticas durante el periodo vacacional de Semana Santa, ubicado en el de municipio de Guaymas, Sonora.

Síntesis: Realizar un recorrido para inspeccionar las áreas designadas de la playa pública.

Conclusión: con el objetivo de detectar ocupantes ilegales en la zona federal y comerciantes irregulares en la misma área

Resultados Obtenidos: Se cumplió a cabalidad con el programa "Playas en Regla", garantizando el cumplimiento de las normativas establecida.

Contribución: Se obtuvo un acercamiento efectivo con la ciudadanía para orientar sobre el cuidado del medio ambiente y conciencia ambiental.

Atentamente

Alejandra Cordova C.
Alejandra Cordova Castillo

Comisionado

Vp.Bo.

Karina Aguilar V.
Lic. Karina Aguilar Vazquez

Jefe Inmediato





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a 14 de abril de 2025
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0112-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
BIOL. ROCIO OSORIO GONZALEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 16 al 19 de abril de 2025, para participar en el Operativo Nacional en Ecosistemas Costeros y Playas Turísticas de México 2025 así como realizar acciones de inspección y vigilancia en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

